

**ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DUSATECORP S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a las diez horas del día 21 de Febrero del año dos mil veinte, en las oficinas de la compañía ubicada en la Ciudadela Kennedy Norte, calle Vicente Norero de Lucas y calle Angela Barrera, Mz. 404 Sl. 23, siendo las 13H30 se reúne la Junta General Universal de Accionistas de la compañía **DUSATECORP S.A.**, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la codificación de la Ley de Compañías vigente.

Preside la sesión la señora María Barreiro Mancheno y, actúa como Secretario de la Junta, la señora Johnny Daniel Zambrano Quintero, en su calidad de Gerente General de la compañía.

El Presidente de la Junta antes de declarar instalada la Sesión, dispone que el Secretario de la Junta cumpla con lo dispuesto en los artículos 239 de la Ley de Compañías y Art. 11 del Reglamento sobre Juntas Generales y que proceda a dar lectura a la lista de asistentes y a dar constancia de las acciones que presentan, el valor pagado por las acciones, y los votos que le corresponden, resultando que asisten los siguientes accionistas:

- La señora **MARÍA VERONICA BARREIRO MANCHENO**, propietario de **SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE (799)** acciones ordinarias y nominativas, a un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada acción, las mismas que han sido pagadas en su totalidad.
- La señora **FRANCESCA MARÍA SALAME BARREIRO**, propietario de **UNO (1)** acciones ordinarias y nominativas, a un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada acción, las mismas que han sido pagadas en su totalidad.

Los accionistas presentes, representan la mayoría absoluta del capital social de la compañía **DUSATECORP S.A.**, el mismo que asciende a la suma de **OCHOCIENTOS 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (U.S. \$800,00)**, representado en ochocientas acciones ordinarios y nominativos a un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada acción, el mismo que se encuentra pagado en su totalidad. Cada acción da derecho a voto en proporción a su valor pagado.

Comprobado el quórum de instalación, los accionistas aceptan constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas para tratar los siguientes puntos del Orden del Día:

1. Conocer y Resolver sobre el informe Económico presentado por el Gerente General de la compañía correspondientes al Ejercicio Económico del año 2019.
2. Conocer y Resolver sobre el Informe del Comisario de la compañía correspondiente al Ejercicio Económico del año 2019.
3. Conocer y Resolver sobre los Estados Financieros de la compañía correspondiente al Ejercicio Económico del año 2019.
4. Conocer y Resolver sobre el destino de los Resultados de la compañía correspondiente al Ejercicio Económico del año 2019.

Con relación al primer punto del orden del día, toma la palabra el secretario de la Junta, señora María Barreiro Mancheno quien procede a dar lectura al informe de las labores del Gerente General por el ejercicio económico del año 2019. Acto seguido el informe del Gerente General es sometido a

Una vez leído los puntos del Orden del Día, los accionistas de la compañía resuelven por unanimidad tomar las siguientes resoluciones:

PRIMERO.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General de la Compañía relativo al ejercicio económico del año 2019.

El Secretario Ad hoc de la Junta presenta a los accionistas el informe que realizó el gerente general de la Compañía acerca de la situación económica y sobre las operaciones realizadas de la misma.

Luego, el Gerente General de la Compañía presenta el informe acerca del Estado y situación de la empresa, y demás cuentas respecto al curso de los negocios sociales durante el citado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2019.

Después de haber revisado todos los documentos que se tratan en el primer punto del orden del día, los accionistas resolvieron por unanimidad aprobar los antedichos documentos.

SEGUNDO.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía relativo al ejercicio económico del año 2019.

El comisario presenta ante la Junta el informe respecto del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2019 el cual refleja puntos inherentes y relevantes del ejercicio económico antes mencionado. Concluida la lectura del informe por parte del comisario, los accionistas deliberan al respecto, concluyendo aprobar de forma unánime el informe del comisario de la compañía del ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre del 2019.

TERCERO.- Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, del Estado de Resultados Integrales y sus anexos y demás cuentas del ejercicio económico 2019, puestos a su consideración por el gerente general de la compañía.

Se presenta el estado de situación financiera, el estado de resultados integrales y sus anexos y demás cuentas del ejercicio económico 2019, puestos a su consideración por el gerente general de la compañía. Se presenta ante los accionistas el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y los principales indicadores de riesgos. Una vez que los accionistas analizaron punto por punto los detalles inmersos en los documentos contables presentados ante la Junta, los accionistas deciden por unanimidad aprobar dichos documentos.

CUARTO.- Conocer y resolver acerca del reparto de utilidades y el pago de dividendos a los señores accionistas.

Considerando que en el ejercicio pasado la compañía no obtuvo ganancias, no se procede con reparto de utilidades.

consideración de la Junta, la misma que por unanimidad de votos, resuelve aprobar el informe del Gerente General.

En el siguiente punto de la agenda, se da la lectura al informe del Comisario por el ejercicio económico 2019, el Presidente de la Junta somete a consideración de los presentes, quienes luego de breves deliberaciones, por unanimidad de votos resuelven aprobar el informe del Comisario por el ejercicio económico 2019.

Seguidamente el Presidente de la Junta dispone que se proceda a dar lectura del Balance General y al Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio económico 2019 en los que constan ciertas explicaciones tendientes a que la sala tenga todos los elementos necesarios para una mejor comprensión de los negocios de la compañía.

Concluida la intervención del Secretario de la Junta, el Presidente, somete a consideración de los presentes el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias presentados por la Administración, luego de breves deliberaciones, la junta por unanimidad de votos resuelve aprobar el Balance General de operaciones y el Estado de Pérdidas y Ganancias.

Se procede a tratar el cuarto punto del orden del día, para lo cual el Secretario de la Junta indica que el resultado del ejercicio económico 2019 es una Utilidad de \$ 8,202.59

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del Acta. Hecho así, con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes se reinstala la sesión y se da lectura al Acta, la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y para constancia es suscrita por los asistentes, con lo cual el Presidente de la Junta lo declara concluido y la levanta a las 14H05 horas.

Sra. María Verónica Barreiro Mancheno
Presidenta Ad Hoc

Sra. Francesca María Salame Barreiro
Secretaria Ad Hoc

Johnny Daniel Zambrano Quintero
Gerente General